

Resolución de Decanato 147 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. N° 783/2025-SAL UNSa - AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N° 02/26 la Adquisición de Equipamiento para Laboratorio de Biosimulación, de esta Facultad de Ciencias de la Salud, ubicado en el Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" Campo Castañares – Avda. Bolivia N° 5150 – Salta Capital, y a los fines aludidos en el exordio.

De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
10/04/2026

VISTO las presentes actuaciones mediante el cual se tramita la adquisición de equipamiento para el Centro Interdisciplinario de Simulación Clínica de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que obran varios pedidos del Coordinador del Centro Interdisciplinario de Simulación Clínica Lic. José Tejerina solicitando la compra de equipos para el normal desarrollo de las actividades en esta Unidad Académica.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de PESOS UN MILLÓN VEINTE MIL CON CERO CENTAVOS (\$1.020.000,00); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización del Decanato de esta Facultad.

Que la Directora General Administrativa Económica autoriza la constitución de la Comisión Evaluadora y de la Comisión de Recepción de la presente convocatoria.

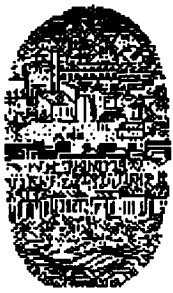
Que en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión, corresponde llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA TRAMITE POR MONTO N° 02/2026, de conformidad a las disposiciones vigentes en la materia Dcto. N° 1023/01, Dcto. N° 1030/16 y CS N° 161/20.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N° 02/26 la Adquisición de Equipamiento para el Centro Interdisciplinario de Simulación Clínica, de esta Facultad de Ciencias de la Salud, ubicado en el Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" Campo Castañares – Avda. Bolivia N° 5150 – Salta Capital, y a los fines aludidos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte de la presente resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Comunicación General N° 20/24



Resolución de Decanato 147 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. N° 783/2025-SAL UNSa - AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N° 02/26 la Adquisición de Equipamiento para Laboratorio de Biosimulación, de esta Facultad de Ciencias de la Salud, ubicado en el Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" Campo Castañares – Avda. Bolivia N° 5150 – Salta Capital, y a los fines aludidos en el exordio.



Salta,
10/04/2026

De: Salud - Dpto. Compras

– Oficina Nacional de Contrataciones, marco legal conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N° 1023/01 y 1030/16 y Res CS N° 161/20.

ARTÍCULO 3°: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

FECHA DE RECEPCIÓN: Desde la Convocatoria hasta el 23/04/2026 a hs 11:00

CONSULTA: Las consultas deben ser por escrito hasta tres días antes de la fecha de recepción.

FECHA DE APERTURA: 23/04/2026

LUGAR: Departamento de Compras - Dirección General de Administración Económica Facultad de Ciencias de la Salud a Hs 12:00.

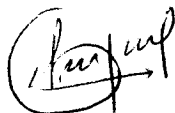
ARTÍCULO 4°: DESIGNAR al Lic. José Tejerina, Lic. Nélide Elina Condori y a la Lic. M. Cecilia Ibáñez A. como miembros titulares y al Téc. Daniel Toro, Téc. Facundo Martínez y a la Lic. Alejandra Bergagna como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión de Evaluación que entenderá en la presente licitación.

ARTÍCULO 5°: DESIGNAR a la CPN Claudia Aranda, Prog. Javier Casula y a la Téc. Camila Guerrero como miembros titulares y a la Lic. Angela Vargas, Téc. Marcos Vazquez y a la Sra. Alejandra Ardaya como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión de Recepción que entenderá en la presente licitación.

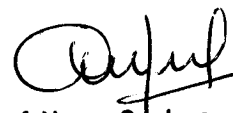
ARTÍCULO 6°: IMPUTAR a Fondos de terceros - Transitorios por la suma de PESOS UN MILLÓN VEINTE MIL CON CERO CENTAVOS (\$1.020.000) que corresponde a los fondos de la PSTR N° 7352, importe ingresado mediante Rec N° 1237/25 en la partida presupuestaria 016-012-002 - Expte Sal 479 /2025.

ARTÍCULO 7°: REGISTRAR y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

ms/dt


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



ANEXO I - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE SIMULACIÓN CLÍNICA	
EXPEDIENTE N° 783/2.025 - SAL - UNSa	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO	N° 02	Ejercicio: 2026
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE USO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
Adquisición de Equipamiento para el Centro Interdisciplinario de Simulación Clínica de esta Unidad Académica, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se registrará por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario N° 1030/16, Resolución -CS- N.º 161/20 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 23 de Abril de 2026 a hs 11:00
Fecha de Apertura: 23 de Abril de 2026 a hs 12:00.
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, a través de Mesa de Entradas o el Departamento de Compras, durante los días hábiles, en el horario de 08:00 a 12:00 hs., hasta el día y hora fijados para su recepción.
- Las ofertas podrán ser recepcionadas en sobre cerrado o en el correo electrónico oficial del Departamento de Compras: compras@fsalud.unsa.edu.ar. Se tomará como fecha de recepción la que figure en el cuerpo del e-mail. El mismo deberá consignar la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora, fijados para su recepción y de apertura, como así también la identificación del oferente.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



- c) La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido.
- d) Consignar las especificaciones técnicas del producto y/o servicio ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto y/o servicio, marca, modelo. En el caso de cotizar la instalación, se deberá hacer una visita técnica previamente para determinar la ubicación de los equipos y el material necesario para su emplazamiento.
- e) El oferente deberá entregar el producto dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del bien, todo defecto de materiales y/o de manufactura cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor.
- f) El oferente deberá acompañar a la oferta, las constancias de inscripción correspondientes a los siguientes conceptos:
 - 1) Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral. Dirección de correo electrónico.
 - 2) Constancia de toda documentación impositiva: Inscripción en AFIP: Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, SUSS, Monotributo, lo que correspondiera.
 - 3) Constancia de exención vigente de corresponder.
 - 4) Constancia de inscripción en el Impuesto a las Actividades Económicas extendida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta.
 - 5) CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR. Se regirá por lo dispuesto en la Resolución General N° 4164/17 de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Que consiste en consultar en el sitio de Internet de AFIP si el oferente registra incumplimientos impositivos y/o previsionales.
 - 6) Constancia inscripción para contratar con la Administración Pública Nacional - Inscripción en SIPRO.
 - 7) Constancia de CBU con datos de identificación de la cuenta.
 - 8) Declaración Jurada de intereses Dto. N° 202/17.
 - 9) Certificado REPSAL.
- g) En el Departamento de Compras de la Facultad de Ciencias de la Salud, **el día fijado para la apertura**, se procederá a abrir las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados y de todos aquellos que desearan presenciarlo. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.
- h) Además de la oferta base los oferentes podrán presentar en cualquier caso ofertas alternativas o variantes en los términos del artículo 56 del reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.
- i) **La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia**, Decreto Delegado N° 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16, con sus respectivas modificaciones y complementarias; y la aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación.
- j) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.

9
10



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



II.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **veinte (20) días hábiles** a contar de la fecha del acto de apertura.

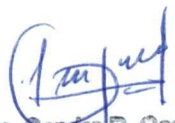
III.- DISPOSICIONES GENERALES:

- **Plazo de provisión:** dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra.
- **Forma de pago:** El pago se efectuará mediante cheque de Banco Nación o transferencia bancaria y **DENTRO DE LOS SIETE (7) DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**
- **Recepción de los bienes.** El producto o servicio debe ser entregado libre de flete y gastos de envío en el Departamento de Patrimonio, 1er Piso de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150 – Salta Capital CP. 4400.
- La Facultad de Ciencias de la Salud, se reserva el derecho de rechazar todo bien o servicio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 1023/01, sus modificatorias y complementarios, y Decreto 1030/16, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

ms/dt


Mgs. Sandra R. Gasperini
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE SIMULACIÓN CLÍNICA	
EXPEDIENTE N° 783/2.025 - SAL - UNSa	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO	N° 02	Ejercicio: 2026
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE USO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
Adquisición de Equipamiento para el Centro Interdisciplinario de Simulación Clínica de esta Unidad Académica, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario N° 1030/16, Resolución -CS- N.º 161/20 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 23 de Abril de 2026 a hs 11:00
Fecha de Apertura: 23 de Abril de 2026 a hs 12:00.
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Impresora 3D tipo Bambú Lab Bambula A1 COMBO AMS Multicolor, Precisión y Velocidad, con sistema AMS Lite para impresión multicolor hasta 4 colores automáticamente, sin comprometer la calidad ni la eficiencia. -Que incluya cuatro (4) Filamento para impresora 3D Grillon 3 PLA x 1Kg de 1.75 mm, Colores varios	1

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.



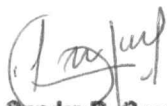
Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

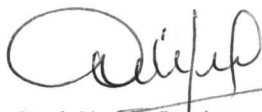


ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	<p><u>Características de la impresora 3D:</u></p> <ul style="list-style-type: none">· Voltaje: 220V.· Tecnología de impresión: FDM.· Tamaño de la zona de impresión: 25.6cm de largo, 25.6cm de ancho y 25.6cm de alto.· Diámetro del filamento: 1.75mm.· Peso de la impresora: 8.3kg.· Cuenta con 1 extrusor.· Temperatura máxima de la cama: 100°C.· Combo AMS para impresión multicolor <p><u>Características de los Filamentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none">· Unidades por pack: 1.· Material: PLA.· Su peso es de 1kg.· El diámetro del filamento es de 1.75mm.· El largo del carretel es de 335m.· Temperatura mínima de cama caliente de 40°C y máxima de 60°C.· Margen de tolerancia del diámetro de 0.03mm.· Ideal para crear impresiones personalizadas y resistentes.	
2	<p>Reguladores de oxígeno - (uso medicinal) Con dos manómetros</p> <ol style="list-style-type: none">1) 1 manómetro escala 315 Bar2) 1 manómetro escala 30 Bar <p>Presión de Entrada 200 Bar Presión de Salida: 6 Bar Nivel de caudal: 8M/HS Conexión de Salida: Tomagoma directo Media de Baja: 0 a 350 psi Medida de Alta: 0 a 3500 psi</p>	2
3	Selladora de Bolsas de 40 cm con corte sellado y regulador de temperatura	1
4	Brazo para prácticas de punción venosa – Modelo XC-434	1

Ms/dt


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa